### MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Complidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroelectricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45, quinto, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: CY/ce-54327/70.
Origen de la linea: Linea 25 KV. a E. T. 698.
Final de la misma: P. I. número 2149, «Mirambell».
Término municipal a que afecta: Calonge de Segarra.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,835.
Conductor: Alpac-Las, 28 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Hormigón pretensado y metalicos.
Estación transformadora: Una, de 20 KVA., 25/0.38 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto; Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcande y limitaciones que establece el Réglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1986.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 22 de julio de 1971.—El Delegado provincial. Victor de Buen Lozano.—2.529-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en los Climpidos los tramites regiamentarios establectos en los Decretos 2617 y 2619/1966 en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la linea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: Apovo número 28 de la línea a E. T. Vila

Bertrán.

Final de la misma: En la E. T. Aigueta (intemperio con transformador de 50 KVA a 6/0.220-0,127 KV).

Término municipal: Figueras,
Tensión de servicio: 6 KV.
Tipo de linea: Aérea, trifásica, de un solo circuito,
Longitud en kilómetros: 0,015.

Conductor: Cobre, de 35 milimetros cuadrades de sección.
Material: Apoyos de madera, aisladores de vidrio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regismento de la Ley 10/1906, aprobado por Decreto 2619/1966.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energia, en plazo no superior a quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Resolución. Cerona, 28 de mayo de 1971.—El Delegado provincial. Fernando Diaz Vega. - 9.459-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Unión Eléctrica de Canarlas S. A.», en sohicitud de autorización administrativa y de declaración de utilidad pública para línea eléctrica aérea, trifásica, a 66 KV., sobre apoyos

metálicos, de 19.770 metros de longitud, de 116.2 milímetros cuadrados de sección Al-Ac., con arranque en la E. T. de 66 KV., sita en Barranco Seco, término municipal de Las Palmas y terminación en E. T. reductora en Guia. Esta Delegación de Industria, en uso de las facultades que le otorgan los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y 1775/1967, de 22 de julio, acuerda conceder la autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la linea a los efectos de servidumbre forzosa de paso y de exproniación. piación.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—2.951-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ma-drid por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera;

Número, 2.330; nombre, «Santa Ana»; mineral, sepiolita y bentonita; hectureas, 18. Términos municipales, Coslada y Barajas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Regiamento General para el Régimen de la Mineria de 9 de agosto de 1946. Madrid, 28 de junio de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2. solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.796.

Referencia: 1.796.

Origen de la linea: Apoyo s/n. de la linea a E. T. número 206.

Final de la linea: E. T. «Báscula» y E. T. «Fútbol».

Término municipal que afecta: Alcanar.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0.336 (aérea) y 0.670 (subterrán\*a).

Conductor: Al-Ac. de 54,59 milimetros cuadrados de sección (aéreo) y Al. de 70 milimetros cuadrados de sección (subterráneo).

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora

Tipo: Caseta. Potencia: 100 KVA. Refación transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2417 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 19/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona: 5 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—9.464-C.

no Colavidas Alfaro .-- 9.464-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rrayona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racteriaticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.797.
Origen de la linea: Apoyo s/n. de la linea Tortosa Hospitalet,
Final de la linea. E. T. «Venta».
Término municipal que afecta: Tortosa.

Tensión de servicio: 25 Kv

Longitud en kilómetros: 0,462. Conductor: Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA. Relación transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

2619/1966.

Tarragona, 5 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Sabl-no Colavidas Alfaro.—9.466-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza da Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y de-claración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.756. Origen de la linea: Apoyo número 7 de la linea a E. T. 326, «Estrella».

Final de la linea: E. T. «Plasmet».
Término municipal a que afecta: Reus.
Tensión de servicio: 25 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,300 aérea y 0,080 subterranea.
Conductor: Al-Ac. de 27,87 milimetros cuadrados de sección (aérea) y Al. de 70 milimetros cuadrados de sección (subterranea)

Material de apoyos: Madera y normigón,

Estación transformadora

Potencia: 160 KVA, Relación transformación: 25.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de juio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:
Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitariones que estableca el Resentadora.

en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1866, aprobado por Decreto 2619/1966.
Tarragona, 15 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—9.463-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

#### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del dia 26 de agosto de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedot
i délar U. S. A.	69.400	
1 dólar canadiense	No disponible	
1 franco trancés	12,583	
1 libra esterlina	No disponible	
1 franco suizo	No disponible	
100 francos belgas (*)	No disponible	
1 marco alemán	No disponible	
100 liras italianas	No disponible	
1 florin holandés	No disponible	
1 corona sueca	No disponible	
1 corona danesa	No disponible	
1 corona noruega	No dist	
i marco finlandés	No dist	
100 chelines austriacos	No disp	
100 escudos portugueses	No disp	onible

(\*) La cotización del franco belga se reflere a francos belgas convertibles. Quando se trate de francos belgas tinancieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Publici-dad por la que se hace pública la relación provi-sional de aspirantes admitidos en relación con los exámenes extraordinarios convocados para la ob-tención del título de Técnico de Publicidad, con arreglo a lo previsto en el artículo 29 del Decreto 2569/1964, de 22 de agosto.

Vistas las 1.155 solicitudes recibidas y la documentación presentada por los interesados en concurrir a los exámenes extraurdínarios convocados en virtud de la resolución del Instituto Nacional de Publicidad de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio del mismo año) para la obtención del título de Técnico de Publicidad, con dispensa de escolaridad, y, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de dicha resolución, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admítidos para la práctica de los exámenes, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Dirección del Instituto.

#### Lista de aspirantes admitidos

Julio Abad Mata.
Carlos Abelaira Laguna.
Vicente Adelantado Sorribes.
Manuel Agost Antonino.
Francisco Aguilar Vacas.
Luis Alberto Aguiriano Fornies.
Francisco Alabart Borras.
Losé María Aleccar Sórachez. D. D. D. D José Maria Alcocer Sánchez,
Manuel Alegre Azuara.
Olga Algar Bravo.
José Aliaga Serrano.
Enrique Alier Ochoa.
Octavio Almendro Sanchez.
Francisco Alonso Cruz. D, D,a D. Francisco Alonso Cruz. Juan José Alonso Escalona. Margarita Alonso Rodriguez. Da

Jesús Miguel Alvarez Esbec. Maria Victoria Alvarez y Fernández- $\overline{\mathbf{D}}$ Cid. Oscar Alvarez-Rayón Martínez,

Luis Alvarez Prieto. Rafael Alzina Vidal.

D. D. D. Salvador de Andrés Vidal Antonio J. Anglada Rosell. Federico Anguera Hostench. Federico Anguera Hostench,
José Manuel Aparicio Leiras.
Matias Aragunden del Rosario.
Carlos Enrique Arcla Pérez.
Jorge Argente Giral,
Antonio Argüelles Gómez.
Pedro Arias Martínez.
Jesús Maria Arilla Pérez.
Jesús Maria Arilla Pérez.
Juan Maria Arrabal Redondo.
Vicente Arrate Llosa.
Pedro Maria Arrola y Rodríguez Poriero. D D. D. D. D.

riero.
Federico Ernesto Artal Mascarell.
Joseph Asiel.
Miguel María Astrain Bada.
Angel María de Avliés Pérez.
Jaime Avilés Rodriguez.
Fernando Azaola Arteche,
Marta Bachs Carcellé.

Francisco Baena Jiménez.

Francisco Baena Jiménez.
Rafael Balades Rocafull.
Javier Baldrich España.
Arturo Marcos Ballen Jaime.
Alberto Ballester Puig.
Carlos Ballesteros Fernández.
Enrique Ballesteros Figueras.
Jesús Baquedano Moreno.
Fernando Barea Iniesta.
Salvador Bargallo Punyet.
Alfredo Bartolomé Barado.
Manuel Barrol Bourio.
Rafael Barrios Macein.
Jorge Basomba Camprubí.
Antonio Basso Roviralta. D. D. D.

D. D.a

Antonio Basso Royiralta. Aristides Bécaras Quintanilla. Jesus Belinchón Méndez. D.

Jesus Beimonon Mennez. Juan Manuel Berenguer Bringas. Jesus Antonio Berjón Sáenz de Miera, Nicolás Bermudez Espada. Abilio Bernaldo de Quirós y Salvador. D. D.